

en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acordar, si procede, la reelección del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y demás documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Eduardo Morejón Bootello.—26.128.

MOTOR 30, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio de la compañía sito en calle Alcalá, número 546, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria 48 horas más tarde en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Modificación artículo decimotercero de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Obras de mejora en los inmuebles de la calle Alcalá, 546, y Virgen de la Paz, 16.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Antonio Vázquez Cardeñosa.—27.776.

MULTIGESTIÓN CARTERA 2004, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 11, de Madrid, para el próximo día 28 de junio, a las 12,00 horas de

la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la Memoria, el Informe de Auditoría, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Garantías prestadas por la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y, concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de asistencia o representación en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales, así como a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta y a obtener copia de la misma de forma gratuita, mediante solicitud al Consejo.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Carlos Cuenca Perona.—26.135.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Multigestión Sochi, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao, número 7, 7.º, el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2006, a las 10,00 horas.

El Orden del día de los asuntos a tratar en la junta General será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Doña Ana Zorriquetá Marchal.—26.290.

MULTIMEDIA PRODUCCIONES STREAMING, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 438/05, ejecución 25/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de David Rodríguez Herederos, contra Multimedia Producciones Streaming, Sociedad Limitada, sobre ejecución de ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintisiete de marzo de dos mil seis, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado Multimedia Producciones Streaming, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.139,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de abril de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—24.952.

MUSIDORA FILMS, S. A.

Junta General

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Liz de Pablo.—26.176.

MUTUA CATALANA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda, en el domicilio social, sito en Tarragona, Rambla Nova, número 56, 2.ª planta, el próximo día 22 de junio del presente año 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación y distribución de resultados e informe de gestión el ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de renovación, reelección o designación parcial de vacantes estatutarias en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de los Auditores de cuentas de la entidad para el próximo ejercicio.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para elevar a públicos los documentos acreditativos de los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos en lo que sea preciso, para su inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta y designación de socios para su firma.

La asistencia será personal o por representación (únicamente a favor de otro mutualista concedida con una antelación mínima de cinco días hábiles antes del día de la asamblea), y el que se proponga asistir deberá proveerse de una papeleta de entrada que se facilitará en el domicilio social de la mutua, durante las horas de oficina,

hasta dos días hábiles antes de la fecha de su celebración. Los mutualistas que lo deseen podrán obtener de la entidad previa petición por escrito, dentro de los quince días que precedan al de la asamblea y de forma gratuita, los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la asamblea, así como el informe de auditoría.

Tarragona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, Pedro Jornet Grant.—24.806.

NISOC INVERSIONS, S. A. S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en Vilafranca del Penedès, Rambla Nuestra Senyora 2-4 primera planta, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales, y en concreto de los artículos 13 «Régimen de Convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» y 14 relativo a la «Composición y duración» del Consejo de Administración, con el fin de adaptarlos a las disposiciones establecidas en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Séptimo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—27.724.

NOMAT COMPLEMENTS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 53/2005-I, seguido en este Juzgado a instancia de Ramón Castell Vericat contra Nomat Complements, S. L., dimanante de autos de Despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.129,87 euros de principal, más otros 4.425,8 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en Tortosa a 28 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—24.613.

NOVIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2006 a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento cargos, en su caso.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta.

Banyoles, 5 de mayo de 2006.—El Secretario, Jaume Caixas Casademont.—25.593.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Víctor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 17 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales sobre convocatoria de Junta general para su adaptación a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluso el informe de los auditores de cuentas, así como el informe del Consejo a la modificación del artículo 15 de los estatutos y el texto íntegro del mismo.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los

accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—25.634.

OPEN ALCALÁ, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 5/06 y acumuladas 6/06 y 7/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Anne Catherine Arroyo Mangán, doña Elena Martín Ortega y doña Alicia Olmeda Eguiluz, contra «Open Alcalá, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado resolución en el día 26 de abril de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Open Alcalá, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 31.032,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—24.977.

OR 5, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de OR 5, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio señalado al efecto para esta reunión, calle Julio Palacios, n.º 3, piso 1.º-7, de Madrid, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no obtener el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el siguiente día 28 de junio, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de mayo de 2006.—Manuela Fernández Oliver, Secretaria del Consejo de Administración.—25.596.

P-49, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de P-49, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 26 de Junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo número 20, primero derecha, de Madrid con el siguiente